

# El Presidente Ulate se enfrenta a los Figueristas y se pronuncia por la legalidad del P.P.I.

En el número anterior de ADELANTE informamos sobre el dictamen vertido por la Comisión de Legislación de la Asamblea Legislativa en un todo favorable a la legalidad del P. P. I. y contrario a las pretensiones del figuerismo de anular su inscripción. Hoy vamos a reproducir y comentar el pronunciamiento, aun más categórico, del señor Presidente de la República, en su Mensaje a la Cámara el Primero de Mayo, sobre la misma materia. Dice así el señor Ulate:

"Los ciudadanos que pertenecieron al Partido Vanguardia Popular no han perdido su condición de tales y conservan libre acceso a los comicios. Lo que les está prohibido es la incorporación a los partidos probablemente comunistas. Los poderes públicos harán bien en no cerrarles las puertas del sufragio, QUE LA CONSTITUCION LES HA DEJADO ABIERTAS Y EN TRATAR DE ENCAUZARLOS HACIA OTRAS AGRUPACIONES, QUE PUEDEN SER TODO LO DE IZQUIERDA QUE SE QUIERA, pero que no tiendan a destruir los fundamentos de nuestra organización democrática ni atenten contra la soberanía del país.

Puede haber casos de duda. "En la duda abstente", decía San Pablo; y siempre me parecerá preferible que el beneficio de la duda sea otorgado con expansión de las libertades, antes que restringiéndolas.

Me mantengo así fiel a inalterables convicciones de toda mi vida, que se irán conmigo a la tumba; y las legislaciones de los países como los Estados Unidos, Uruguay, México, Chile y otros de este Continente, me hacen afirmarme en ese criterio". (Las mayúsculas son nuestras).

Como se ve, el señor Ulate, saliéndole al paso a la foribunda campaña figuerista, típicamente fascista, declara que la Constitución lo que prohíbe es el funcionamiento de partidos comunistas, pero no veda el derecho de los que fueron afiliados a Vanguardia Popular de afiliarse a cualquier partido por izquierdista que sea ni en general el derecho a figurar en tales partidos. En otras palabras, el Presidente Ulate defiende la tesis constitucional que ha venido defendiendo ADELANTE, a saber: que los derechos ciu-

dadanos de los ex-afiliados al Partido Vanguardia Popular están garantizados y que, por lo tanto, tales ciudadanos pueden elegir y ser electos. Ahora bien, como lo insinúa el señor Ulate, y como lo afirma la Comisión de Legislación, y el propio Tribunal Supremo Electoral, el P. P. I. no tiene, ni por su Programa, ni por sus Estatutos, ni por sus medios de acción, nada que se pueda calificar de antidemocrático, por el contrario, sus estatutos y su programa son eminentemente democráticos.

En respuesta al pronunciamiento del señor Ulate, el figuerismo ha levantado una gran gritería. El primero en salir a la prensa fué el siniestro Fernando Volio Sancho. No vamos a perder tiempo refutando sus argumen-

tos, ya que no los usa, sino que se limita a lanzar denuestos, como es su costumbre. Solamente queremos recordar que este sujeto es el mismo que cuando el robo de la Virgen de los Angeles, estuvo azuzando a los fanáticos, haciéndoles creer que la imagen había sido robada por los "comunistas" y no fué sino gracias a la enérgica intervención de monseñor Sanabria, que se vió precisado a abandonar la campaña y a entregar la imagen que tenía escondida desde el mismo día en que le robaron sus joyas. La conducta criminal observada por este sujeto en ese entonces, le resta toda estatura moral para intervenir en la vida pública costarricense y es un sarcasmo que quiera figurar como un portavoz de la democracia.

## La Confederación de Trabajadores de Guatemala agradece la solidaridad de los sindicatos independientes

La dirección de la Confederación General de Trabajadores Costarricense (CGTC) nos envió copia de una carta que recibió de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG) en la cual contestan el saludo de solidaridad que les envió el Congreso Constitutivo de la central de los sindicatos independientes y que ADELANTE publicó oportunamente. Por la importancia que tiene, damos a continuación el texto de la carta de la CGTG:

"Guatemala, 29 de abril de 1952.

Señor Gonzalo Sierra Castillo  
Secretario General de la  
Confederación General de  
Trabajadores Costarricenses.  
San José, Costa Rica.  
Oficina N° 1211, 12 avenida 12.

Apreciable compañero:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, muy atentamente, con el objeto de presentarle nuestro saludo fraternal con ocasión del próximo Primero de

Mayo, Día Internacional de Lucha de la Clase Obrera. Al mismo tiempo que damos contestación a su apreciable comunicado de fecha marzo 31 del presente año.

Al respecto nos permitimos indicarle que, en nombre de nuestra Central agradecemos su amable concepto y la información que nos brinda en sus comunicaciones; también agradecemos la solidaridad que se nos ha dispensado en su Congreso Constituyente de la C.G.T.C a las luchas de los trabajadores y pueblo de Guatemala contra la intervención extranjera.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano la atención que se sirva dispensar a la presente aprovechamos la oportunidad para suscribirnos como sus atentos servidores y compañeros.

Por el Comité Ejecutivo de la C.G.T.G.

V. Manuel Gutiérrez G.  
Secretario General"